

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6423 *Resolución de 28 de febrero de 2023, de la Diputación Provincial de Ourense, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 36, de 13 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Se incluyen las siguientes plazas funcionariales:

Una plaza de traductor/a de lengua gallega; subgrupo A1, escala de administración especial, subescala técnica. Clase técnico superior. Título universitario de grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios (gallego y español), estudios de gallego y español, gallego y portugués: estudios lingüísticos y literarios, lengua y literatura gallegas, en traducción e interpretación o equivalentes o cualquier otro título oficial universitario nivel 3 del marco español de cualificaciones para la educación superior (nivel 7 del marco europeo de cualificaciones) en cualquier rama del conocimiento. Copia del diploma o certificado Celga 4. Oposición. Turno libre.

Una plaza de técnico/a superior en Desarrollo Local y Fondos Europeos; subgrupo A1, escala de administración especial, subescala de servicios especiales. Clase de cometidos especiales. Título universitario de grado o cualquier otro título oficial universitario nivel 3 del marco español de cualificaciones para la educación superior (nivel 7 del marco europeo de cualificaciones) en cualquier rama del conocimiento. Copia del diploma o certificado Celga 4. Oposición. Turno libre.

Dos plazas de técnicos/as superiores de Administración Financiera y Tributaria; subgrupo A1, escala de administración especial, subescala técnica. Clase técnico superior. Título universitario de grado o cualquier otro título oficial universitario nivel 3 del marco español de cualificaciones para la educación superior (nivel 7 del marco europeo de cualificaciones) en cualquier rama del conocimiento. Copia del diploma o certificado Celga 4. Oposición. Turno libre.

Una plaza de técnico/a superior en Desarrollo Local y Fondos Europeos, subgrupo A1, escala de administración especial, subescala de servicios especiales. Clase de cometidos especiales. Título universitario de grado o cualquier otro título oficial universitario nivel 3 del marco español de cualificaciones para la educación superior (nivel 7 del marco europeo de cualificaciones) en cualquier rama del conocimiento. Copia del diploma o certificado Celga 4. Concurso-oposición. Turno libre.

Una plaza de ingeniero/a especialista en Informática subgrupo A2, escala de administración especial, subescala de servicios especiales. Clase de cometidos especiales. Título universitario de grado en ingeniería informática, de sistemas y servicios de telecomunicaciones, de redes de telecomunicación, electrónica de telecomunicaciones o en sistemas de telecomunicación o cualquier otro título oficial universitario con nivel, como mínimo, 2 del marco español de cualificaciones para la educación superior (nivel 6 del marco europeo de cualificaciones) en esta rama del conocimiento. Copia del diploma o certificado Celga 4. Oposición. Turno libre.

Una plaza de técnico/a especialista en Gestión Presupuestaria y Contable subgrupo A2, escala de administración especial, subescala de servicios especiales. Clase de cometidos especiales. Título universitario de grado o cualquier otro título oficial universitario con nivel, como mínimo 2 del marco español de cualificaciones para la

educación superior (nivel 6 del marco europeo de cualificaciones) en cualquier rama del conocimiento. Copia del diploma o certificado Celga 4. Oposición. Turno libre.

Una plaza de técnico/a especialista en archivo, subgrupo A2, escala de administración especial, subescala técnica. Clase técnico medio. Título universitario de grado de la rama de artes y humanidades o de la rama de ciencias sociales y jurídicas o cualquier otro título oficial universitario con nivel como mínimo 2 del marco español de cualificaciones para la educación superior (nivel 6 del marco europeo de cualificaciones) en cualquier rama del conocimiento. Copia del diploma o certificado Celga 4. Oposición. Turno libre.

Dos plazas de auxiliares de administración general, subgrupo C2, escala de administración general, subescala auxiliar. Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente. Copia del diploma o certificado Celga 2. Oposición. Turno libre.

Se reservan para personas con diversidad funcional las siguientes plazas de la incluidas en el apartado anterior:

Una plaza de auxiliar de administración general, subgrupo C2, escala de administración general, subescala auxiliar. Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente. Copia del diploma o certificado Celga 2. Oposición. Turno libre.

En caso de que esta plaza no se cubra por una persona con discapacidad, se acumulará a las de la convocatoria ordinaria y podrá ser cubierta por personas sin discapacidad que superen los procesos selectivos correspondientes.

Se incluyen las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Cuatro plazas de peones/as, subgrupo AP. Sin requisito de titulación. Copia del diploma o certificado Celga 2. Concurso-oposición. Turno libre.

Una plaza de chófer/esa-operario/a de basura, subgrupo C2. Título de graduado en educación secundaria obligatoria, técnico o equivalente. Permiso de conducción C+E y certificado de aptitud profesional. Copia del diploma o certificado Celga 2. Concurso-oposición. Turno libre.

Una plaza de maestro/a de telares y tejido, subgrupo C1. Título de bachillerato, técnico o equivalente. Copia del diploma o certificado Celga 3. Concurso-oposición. Turno libre.

Una plaza de auxiliar de servicios, subgrupo C2. Título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente. Copia del diploma o certificado Celga 2. Concurso-oposición. Turno promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» de 23 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en la sede electrónica, en la página web (www.depourense.es) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» cuando proceda conforme a las bases de las pruebas selectivas.

Ourense, 28 de febrero de 2023.–El Presidente, José Manuel Baltar Blanco.